

2

CONSEJOS DE JARDINERÍA RESPONSABLE

2.1 ¿Qué entendemos por jardinería responsable?

La jardinería es una magnífica herramienta para crear **entornos más agradables** desde el punto de vista estético y disponer de lugares de ocio y esparcimiento en los que disfrutar de los múltiples beneficios que aportan las plantas.

Sin embargo, el actual contexto de crisis ambiental global demanda un cambio de paradigma: no solo primar los criterios paisajísticos a corto plazo, sino también el uso racional de los recursos y la futura conservación de la naturaleza.

El concepto de jardinería responsable que reivindica esta guía va más allá del mero hecho de construir un espacio verde y agradable: supone además de la consideración estética, la integración de otros **criterios ambientales** que favorecen la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que nos sustentan.



Ajardinar para conservar: Ser más respetuosos con nuestro entorno no es una elección: es una verdadera necesidad. Aunque pueda resultar insignificante, un cambio en la forma de cuidar nuestros jardines puede favorecer la vida silvestre y mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas.

Ventajas de la jardinería responsable

- Respeto la biodiversidad y reduce los riesgos derivados de las invasiones biológicas.
- Reduce el gasto económico y los trabajos de mantenimiento (ahorro de productos fitosanitarios, menos podas y abonos).
- Favorece la conservación y calidad de los recursos naturales: agua y suelo.
- Aumenta la resiliencia y disminuye la propensión a plagas y enfermedades.
- Combate el calentamiento global y sus efectos.
- Respeto la salud de las personas, los ecosistemas y el planeta.

2.2 Planificación y diseño

Si vas a crear tu jardín desde cero

(para modificar y mejorar un jardín ya existente, avanza hasta la página 18)

1. Es fundamental partir de una buena planificación. Antes que nada, debes preguntarte:

- **¿Qué uso tendrá el jardín?**

Esta pregunta es clave para decidir cómo, qué y dónde plantar. Es mejor prevenir los posibles problemas futuros que corregirlos cuando ya esté finalizado.

- **¿Qué características demandas?**

Debes decidir qué otros elementos incorporar además de las plantas (caminos, bancos, farolas, pérgolas, etc.). También reflexionar sobre qué perspectivas potenciar u ocultar, así como las zonas de luz y de sombra.

- **¿Cuál es tu presupuesto?**

Es decir, cuál es tu disponibilidad de recursos a corto, medio y largo plazo. Todas las plantas necesitan unos cuidados mínimos y continuos que deberán estar garantizados.



Menos es más: Reprime ese deseo de colmar la parcela con plantas o sembrar césped en el espacio 'sobrante' (en la página 23 tienes alternativas para cubrir y acolchar el suelo y en la 26 información adicional sobre los malos usos del césped).



2. Tómate un tiempo para analizar el entorno: tú propones y el espacio dispone. Debes tener en cuenta:



Los flujos de sol y sombra

La iluminación cambia con la orientación y el paso del día y no todas las plantas necesitan o soportan la misma cantidad de luz. Además de estos flujos naturales, deberás valorar la interacción de elementos artificiales que pudieran interferir con ellos (muros, vallados, edificaciones, etc.).



El clima

La abrupta orografía de La Palma genera distintos pisos bioclimáticos, así como condiciones particulares que afectan a zonas no muy amplias (mesoclimas). En distancias de pocos kilómetros, o incluso unos cientos de metros, las principales variables ambientales (temperatura y humedad) pueden variar fuertemente.



El relieve del terreno

Siempre que sea posible amolda el jardín al espacio y no a la inversa. Utiliza las zonas de mayor desnivel para plantar trepadoras o utilizar rocallas, aprovechando la inclinación natural del terreno para crear distintos niveles que aportarán profundidad, amplitud y estética. Si es un sustrato rocoso, aprovecha las múltiples plantas nativas capaces de crecer en grietas y taludes (llamadas rupícolas), que puedan aparecer espontáneamente en el jardín. Y utiliza las zonas umbrías y húmedas para plantas de sombra.



A cada planta lo suyo: Además de los consejos generales de este Capítulo 2, en las fichas de plantas recomendadas del Capítulo 3 (página 33) se indican las preferencias de cada especie en cuanto a temperatura, humedad ambiental, riego, insolación y sustratos. De hecho la guía propone una o varias localizaciones ideales para cultivar cada planta. Esto no quiere decir que no puedan cultivarse en otros ámbitos de la isla, pero en todo caso tendrían menores probabilidades de éxito o nos obligarían a invertir recursos valiosos y escasos como el agua.

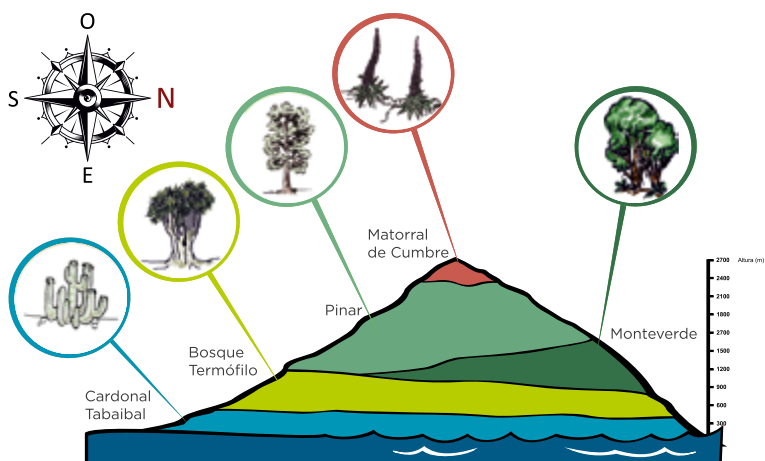
Consejos para incorporar y sustituir plantas en tu jardín

(para iniciarlo desde cero, retrocede hasta la página 16)

La incorporación de nuevas plantas a tu jardín y la renovación de las existentes puede afrontarse a través de dos estrategias complementarias. Una es **aprovechar las plantas nativas de nuestro entorno**, dando una oportunidad a las especies que ya se encontraban sobre el terreno antes de su transformación o a las que crecen de forma natural en el entorno (vegetación espontánea). Y la otra **adquirir especies de vivero** para una localización específica y en función de sus características (interior o exterior, más o menos iluminada, etc.).

• Aprovechando las especies nativas del entorno

En el medio natural de La Palma encontramos distintas formaciones vegetales, determinadas por las condiciones climáticas y ambientales. De mar a cumbre, son:



El **cardonal-tabaibal**, un matorral xérico presente en la costa, caracterizado por plantas suculentas que pierden la hoja en la estación seca.

Algo más arriba, se encuentra el **bosque termófilo**, una formación boscosa abierta, fuertemente alterada por la acción del ser humano a lo largo de los últimos siglos, donde predominan árboles como la sabina (*Juniperus turbinata* subsp. *canariensis*), el acebuchillo (*Olea cerasiformis*) o el almácigo (*Pistacia atlantica*), junto a algunos matorrales como el arrebol o taginaste (especies del género *Echium*), la pajonera canaria (*Descurainia millefolia*) o el hediondo (*Bosea yervamora*).

A mayor altitud y ligado a la presencia del mar de nubes encontramos el **monteverde**, un bosque denso con una veintena de especies arbóreas, tan comunes como la faya (*Morella faya*), el brezo (*Erica canariensis*) y el laurel (*Laurus novocanariensis*) o tan raros como el saúco canario (*Sambucus nigra* subsp. *palmensis*) y la adelfa de monte (*Euphorbia mellifera*), acompañado de algunos arbustos, hierbas, helechos de gran desarrollo y lianas.

El **pinar**, cuya planta estructurante es el pino canario (*Pinus canariensis*), acompañado por una serie de arbustos como el tagasaste (*Chamaecytisus proliferus* subsp. *proliferus*) y otras plantas herbáceas, algunas de las cuales han sido recientemente descritas como novedades científicas.

Finalmente, el pinar da paso, a mayor altura, al **matorral de cumbre**, caracterizado por arbustos grandes, generalmente leguminosas, como es el caso del codeso (*Adenocarpus viscosus*), el retamón palmero (*Genista benehoavensis*) y la retama (*Spartocytisus supranubius*), así como arbustos pequeños como el alhelí de cumbre (*Erysimum scoparium*), la hierba pajonera (*Descurainia gilva*) o el taginaste rosado (*Echium perezii*), amén de otras hierbas, siendo la violeta de La Palma (*Viola palmensis*) la que cuenta con un mayor colorido de entre todas las presentes.



Arriba lo de arriba y abajo lo de abajo: Como decíamos al hablar de las plantas canarias (página 10), trasladar a las especies de isla o de comarca es una malísima idea, que además puede ser sancionable. Lo mismo cabe decir de subirlas o bajarlas en vertical: las plantas de cumbre deben estar en la cumbre y las de costa en la costa, porque intercambiarlas hará que sufran al cambiar sus condiciones ambientales y/o que se hibriden con sus parientes. Por ejemplo, sembrar un laurel en primera línea de costa sería condenar al árbol a un lento y mal desarrollo, si es que sobrevive. Y bajar un taginaste rosado de cumbre a las medianías (además de estar totalmente prohibido) implicaría su hibridación con los azules o blancos que son propios de estas zonas.

Contextualizando y desmitificando el concepto de “malas hierbas”

Las llamadas “malas hierbas” hacen referencia a todas aquellas plantas que aparecen en un cultivo agrícola o en un jardín de forma espontánea, **sin la intervención humana**.

Sin embargo, no se debe menospreciar el poder estético que pueden ofrecer las plantas silvestres que, accidentalmente, llegan a nuestros jardines. Esto no quiere decir que nos dejemos invadir por ellas. Pero sí podría reservarse una zona más o menos amplia para su disfrute, dependiendo de las características del propio jardín.

Tal y como hacen ya algunas empresas del sector, que venden mezcla de semillas de praderas nativas de distintos ambientes naturales, podemos seleccionar aquellas plantas silvestres que consideremos más estéticas o incluso beneficiosas para el resto de las plantas del jardín y eliminar las que nos resulten menos útiles. Las **praderas nativas** (página 23) en un jardín no dejan de ser un elemento más, que puede ser moldeado para satisfacer las demandas de quien diseña el jardín y de sus usuarios.



- **La selección de plantas de vivero**

Es fundamental saber seleccionar las plantas adecuadas para cada ambiente (en las fichas del Capítulo 3 te ofrecemos indicaciones específicas para cada una de las que recomendamos en esta guía), partiendo de las condiciones ambientales y el conocimiento del entorno. En general, las plantas que requieren plena exposición al sol, especialmente aquellas que lo necesitan desde que son jóvenes, no deben emplearse en jardinería de interior.

Por su parte, a las plantas que necesitan **ambientes sombríos y húmedos** debemos proporcionarles un ambiente que cumpla esas condiciones, bien en el exterior (bajo la sombra de otros árboles, arbustos o altos muros) o en el interior. En general, las viviendas ofrecen lugares que por su naturaleza son húmedos (cocinas y baños, por ejemplo), mientras que otras localizaciones, como pueden ser las proximidades de los aparatos de aire acondicionado o zonas con corriente de aire tienden a ser más secas.

También es importante tener en cuenta la **disponibilidad de espacio**, tanto si nuestro jardín es amplio como si solo contamos con espacio para cultivar plantas en contenedores de pequeño tamaño (como pueden ser balcones, ventanas o escaleras).

Los arbustos grandes y árboles, especialmente los de rápido crecimiento, deberán ser empleados exclusivamente en el exterior, y siempre y cuando la zona ajardinable cuente con el espacio suficiente para que el desarrollo de sus raíces y su copa no genere efectos negativos sobre las infraestructuras más cercanas, como la rotura de muros o los desperfectos que puedan causar las raíces en el pavimento, aceras y zonas de paso. Especialmente en las zonas secas, conviene también tener en cuenta el contacto de las ramas con las fachadas de las viviendas, que podrían propagar un incendio hacia su interior.



Riesgos de adquirir plantas irresponsablemente

La compra de plantas en establecimientos no acreditados, su adquisición a partir de intercambios informales o la obtención de esquejes o semillas desconocidas para nuestro jardín, son acciones *a priori* inocentes que esconden sin embargo diversos perjuicios para la biodiversidad, y pueden llegar a volverse en nuestra contra. Estos son algunos de los riesgos asociados a este tipo de prácticas:

- Introducción y propagación de plantas **invasoras e incluso prohibidas** por la normativa vigente. En ocasiones, plantas que no pueden prosperar en determinados ambientes pueden volverse invasoras cuando encuentran las condiciones favorables de agua, luz y temperatura, o incluso un cambio en la composición fisicoquímica del suelo.
- Introducción y propagación de **plagas y enfermedades**. Las plantas de jardinería pueden ser potenciales portadores de plagas y enfermedades y comportarse como agentes muy nocivos no solo para la flora ornamental sino también para la agricultura. La compra en establecimientos acreditados garantiza el cumplimiento de la normativa fitosanitaria.
- **Contaminación genética** de la flora nativa. La utilización de plantas emparentadas genéticamente con las locales puede provocar procesos de hibridación, que comprometen la pureza genética y pueden favorecer la pérdida de las especies nativas a medio y largo plazo.
- Introducción de **malezas**: ocultas en el material vegetal o la tierra, pueden existir semillas y otros propágulos de plantas indeseadas, que acabarán dando un trabajo añadido al mantenimiento del jardín.

2.3 El cuidado del suelo

En todos los sentidos, el suelo es la **base de tu jardín**. No es solo el lugar donde se asientan las raíces de las plantas, sino la clave de todo su funcionamiento, como la aportación de nutrientes y la regulación del ciclo del agua. Si las condiciones no son adecuadas, el agua no se infiltra, generando estrés hídrico y toda una serie de reacciones en cadena que acaban “echando por tierra” todo el trabajo.

Te recomendamos que empieces por hacer un **análisis del suelo**, con el objetivo de establecer su composición mineral y orgánica.

- Respecto a su **estructura**, se recomiendan las siguientes proporciones: un 45% de materia mineral (arena, arcilla y limo), un 5% de materia orgánica y la mitad restante de aire y agua. También conviene comprobar que la tierra está mullida y bien drenada, evitando los encharcamientos. Una fórmula muy sencilla de comprobarlo es hacer un agujero y llenarlo de agua: si no se ha vaciado en 48 horas es que tu suelo no está drenando bien y tiene un exceso de arcilla o limo. En sentido contrario, si el agua desaparece inmediatamente, significará que es demasiado arenoso y probablemente pobre en materia orgánica.
- Respecto a su **manejo**, recomendamos respetar los principios de la Agricultura de Conservación:
 - » Evitar arar la tierra, ya que esta práctica contribuye al aumento de la erosión y altera el equilibrio biológico del suelo.
 - » Mantener una cobertura vegetal del suelo, de manera que al menos el 30% de su superficie quede tapada por restos vegetales (hierba y hojas secas). Esta protección, conocida como acolchado o *mulching*, le aporta materia orgánica, lo mantiene a una temperatura constante, actúa como un parasol y evita que se erosione con la lluvia. Las materias inertes como la grava también pueden lograr este efecto, pero suelen ser poco sostenibles porque no las tenemos a mano y proceden por tanto de canteras y explotaciones minerales.
 - » Programar rotaciones o diversificación de los cultivos en periodos anuales. Este consejo, pensado para las prácticas agrícolas, se relaciona también con la planificación de los jardines, puesto que las plantas ornamentales pueden pasar por ciclos vitales que afectan a su apariencia (fases subterráneas, pérdida de hojas, etc.).



Consejos adicionales: La página web de la Asociación Española de Agricultura de la Conservación Suelos Vivos ofrece todo un repertorio de consejos relacionados con su manejo adecuado, tanto para consultar online como para descargar. La encontrarás en: www.agriculturadeconservacion.org



Céspedes nativos: una cobertura alternativa

El césped genera espacios de esparcimiento en parques y jardines que difícilmente se pueden conseguir con otros sustratos naturales (tierra, hojarasca, gravillas, etc.). Sin embargo, las plantas generalmente utilizadas como césped demandan recursos (gran cantidad de agua, tiempo y esfuerzo de mantenimiento, abonos, maquinaria, etc.). Algunas de ellas son incluso plantas invasoras de difícil manejo cuando se escapan del jardín, como es el caso de *Cenchrus clandestinus*, conocido como quicuyo.

Los céspedes no son más que plantas de la familia de las gramíneas (a la que pertenecen el bambú, el trigo, el millo y demás cereales, etc.). Está representada en La Palma por más de 120 especies y subespecies de plantas, de las que 15 son nativas seguras y otras 64 probablemente también lo sean. Estas plantas están adaptadas a vivir en determinados ambientes de la isla, sin necesidad de un gran aporte de agua extra. Es aquí donde entra en juego un concepto que tiene ya un largo recorrido pero que en Canarias no se ha explotado: los céspedes nativos.

Aunque somos conscientes de que no todas las gramíneas nativas de La Palma son susceptibles de usarse como céspedes, algunas como *Hyparrhenia hirta* (el cerrillo blanco o cerrillo peludo), común en el pinar y las zonas costeras y bajas de la isla, tienen potencialidad para usarse en la formación de praderas. Por tanto, instamos a experimentar con esta y otras gramíneas nativas que puedan fácilmente “contaminar” los céspedes comerciales de parques y jardines, con la finalidad de sacarle un mayor partido a las plantas nativas que contribuyen a ahorrar agua.



Cenchrus clandestinus (Hochst. ex Chiov.) Morrone.



Hyparrhenia hirta (L.) Stapf.

2.4 El riego

El agua es uno de nuestros **recursos más escasos** y, por ello, de los más valiosos. Un jardín totalmente sostenible no debería necesitar nada más que el **agua de lluvia** y existen muchas fórmulas para aprovecharla: instalar depósitos o aljibes, canalizar y redirigir los caminos interiores y los desniveles (de forma que el agua “corra” hacia los parterres) o crear canalizaciones artificiales con elementos del jardín como rocas o maderas son algunas de ellas.

Aun así, en la mayoría de ocasiones nos veremos obligados a instalar sistemas de riego, sin que eso signifique renunciar a apostar por una jardinería lo más sostenible posible, con un **uso eficiente del agua**. Esto es aún más importante en regiones como Canarias, en la que algunas zonas dependen por completo de agua subterránea o incluso desalada (un jardín bien diseñado puede gastar cuatro veces menos agua que otro ineficiente).

Tipologías de sistemas de riego

- » **Manguera:** Su eficiencia es apenas del 45% y no puede automatizarse, por lo que su uso no se considera sostenible. En caso de usar este sistema se debe intentar recoger el agua que se pierde.
- » **Aspersión:** Imita el agua de lluvia y requiere instalación de tuberías. Bien empleado pueden alcanzar una eficiencia del 75%. Se recomienda el uso de un programador para regar solo el tiempo necesario.
- » **Goteo:** Su eficiencia alcanza hasta el 90%, ya que se riega directamente la raíz, sin mojar ni el terreno ni las hojas. Requiere instalación y el uso de aguas de calidad.

Otras posibles estrategias para el ahorro de agua son:

- Instalar un **sistema automatizado y sensores de humedad**, que nos informen del momento más adecuado para regar. En el mercado existen sensores de lluvia que desconectan el riego de forma automática cuando llueve.
- Elegir horas de riego adecuadas. **Regar al atardecer** es beneficioso tanto para la calidad de vida de las plantas como para ahorrar agua. De esta manera conseguiremos que la tierra permanezca húmeda durante todas las horas nocturnas, aprovechando así mucho más el recurso.

Ahorro de agua en plantas de maceta e interior

Estas especies necesitan, en general, riegos abundantes pero espaciados. Lo ideal es colocar un plato lleno de agua bajo la maceta, para que la planta la absorba. Tras dos horas sin que lo haga, retiraremos el agua sobrante. No conviene moverlas (nunca darles la vuelta), pero sí protegerlas de las corrientes de aire y la luz directa del sol.

Por otra parte, los hidrogeles son muy útiles para retener humedad, ya que al contacto con el agua se hinchan y la van liberando gradualmente. Mezclar tierras de campo con sustrato universal también favorece la retención.





Sobre la no conveniencia de plantar dragos (ni palmeras) con césped

Mezclar en un mismo espacio plantas con **distintas necesidades de riego** es un error muy común. Un desafortunado ejemplo, muy habitual en la jardinería de las islas, consiste en plantar dragos en medio de praderas de césped.

Es una combinación problemática porque los dragos son frágiles, tienen raíces superficiales y necesitan riegos moderados y espaciados en el tiempo. Por el contrario, el césped es de los cultivos de jardinería que más agua necesitan, en forma de riegos cortos y frecuentes. Y son estos últimos los que acaban predominando.

Las **consecuencias** para los dragos son pudriciones, ataques de hongos oportunistas, vuelcos de raíz o caída de ramas de gran tamaño y peso, muy peligrosas en espacios transitables. También les hace crecer de forma anómala, lo que les lleva a acumular todas las ramificaciones en su extremo superior. El uso de maquinaria cortacésped agrava el problema, puesto que suele afectar a la base del tronco.

Una parte de estos problemas son compartidos por las **palmeras canarias**, a las que también se suele maltratar de la misma forma.



Anexo técnico: En nuestra página web encontrarás este texto en formato ampliado y con mayores detalles, así como con un repertorio fotográfico más extenso.
<https://atajatusmatos.lapalmabiosfera.es/publicaciones/guia>



Desplome de un drago de grandes dimensiones.



Una práctica muy desaconsejada: el riego directo al tronco de un drago.



Estas desafortunadas decisiones también acaban afectando a la salud de las palmeras.

Peligros y errores de la xerojardinería

Esta modalidad de jardinería trata de emplear especies con alto valor ornamental y bajo consumo de agua, mayoritariamente xerófilas (como los cactus, que soportan bien el medio árido). Lo que inicialmente puede plantearse como una tipología de jardín que promueve el ahorro de agua, por el uso de **especies muy resistentes**, puede resultar problemático.

Es precisamente su gran resistencia a la sequía el motivo de que algunas de ellas sean capaces de naturalizarse con facilidad, con lo que pueden **convertirse en invasoras**. Además, se ven favorecidas por la propagación vegetativa (logran reproducirse a partir de pequeños fragmentos) y por eso hay que extremar las precauciones con el manejo de sus restos de poda.

Algunas prácticas erróneas pero propias de nuestro entorno y nuestro tiempo son:

- El empleo de cactus y plantas crasas de uso prohibido o expresamente desaconsejadas, por ser **invasoras conocidas** en muchos lugares del mundo. Los cactus cilíndricos de los géneros *Austrocylindropuntia* y *Cylindropuntia*, así como las suculentas de los géneros *Crassula* y *Bryophyllum* (antes *Kalanchoe*) son algunos de ellos. En las páginas 245 y 246 tienes más información sobre todos ellos.



Control de una invasión de *Austrocylindropuntia* sp. en el Paisaje Protegido de Tamanca.

- La introducción de bejeques (género *Aeonium*) procedentes **de otras islas o incluso de fuera de nuestra región**. Como te explicamos entre las páginas 10 y 13, resultan particularmente nocivos por su facilidad para mezclarse con sus parientes nativos, que ven contaminado así su patrimonio genético. Casos típicos son el bejeque negro (*Aeonium arboreum* 'atropurpureum'), por completo ajeno a La Palma, y el bejequillo tinerfeño (*Aeonium haworthii*), que a pesar de ser endémico del norte y noreste de nuestra isla vecina ha entrado por error en los jardines de La Palma.



Aeonium arboreum (L.) Web & Berthel.
'atropurpureum'.

- En sentido inverso, el **poco valor que damos a nuestras especies crasas nativas**. En el medio natural, nuestros bejeques se combinan con otras especies de géneros como *Monanthes*, *Greenovia* o *Aichryson*, hasta crear auténticos jardines verticales que recubren los abundantes acantilados y riscos de La Palma.

- La introducción de **plantas carnosas exóticas**, que guardan cierta similitud con los bejeques pero que ni lo son ni están emparentadas con ellos. Se ha popularizado por ejemplo el uso de especies de los géneros *Echeveria* y *Sempervivum*, oriundos respectivamente de América y Europa continental. Estos géneros se caracterizan por sus hojas carnosas y aplanadas, dispuestas en forma de roseta. Pero han evolucionado de forma independiente, en rincones alejados del planeta.



Echeveria sp.



Sempervivum spp.

- Y la emergente moda de adquirir cactus y otras **suculentas de pequeño tamaño**, que han proliferado con éxito incluso en supermercados y otras tiendas generalistas. Aunque en algunos casos están destinadas a su uso doméstico, en el interior de la vivienda, en la práctica totalidad de los casos llegan a la estantería sin estar correctamente identificadas. Sería por tanto un grave error plantar estas especies en el exterior o abandonar sus restos en el medio de forma irresponsable: no solo podríamos estar contribuyendo a la creación de nuevas invasiones biológicas sino que al desconocer las características de estas plantas no podríamos anticipar futuros problemas de gestión (por el tamaño o el porte de los ejemplares adultos, por su toxicidad, por la potencial presencia de espinas, etc.).



Estas suculentas de pequeño tamaño, cuya identificación suele ser muy problemática, pueden acabar invadiendo el medio natural.

2.5 En resumen: 10 claves para practicar la jardinería responsable

1. Ahdáptate al entorno. **Diseña y planifica** tu jardín en función de la orografía, el clima y el suelo (página 16).
2. Elige **plantas aconsejadas** (Capítulo 3, página 33) o asegúrate de que las que cultives no son especies a evitar, que presentan riesgos de convertirse en invasoras (página 231).
3. Prioriza la selección de plantas **resilientes frente al cambio climático**, con menor exigencia hídrica y menos inflamables.
4. Adquiere las plantas a **proveedores acreditados** (página 263) y evita los intercambios informales sin control (página 21).
5. Respeta los marcos de plantación y los **espacios** que necesita cada planta (página 17), permitiendo que el jardín crezca de forma independiente durante mucho tiempo sin intervención manual.
6. Emplea **métodos de riego eficientes** y aprovecha el agua de lluvia (página 22).
7. Haz un control natural de **plagas** y minimiza las **podas**, haciendo que las plantas crezcan más fuertes y saludables.
8. **Reutiliza y recicla**, aprovechando los nutrientes que aporta la descomposición de la materia orgánica
9. Haz una adecuada gestión de los **restos vegetales**. Aunque no se trate de especies invasoras, cualquier biorresiduo que no entre a formar parte del circuito cerrado de reciclaje-abonado deberá ser trasladado a los puntos de recogida autorizados. Nunca compostes invasoras.
10. **Ataja tus matos**: ¡Que no escapen! Mantén tus plantas dentro de los límites de la propiedad, respetando también los espacios públicos.



Más consejos de jardinería responsable (compostaje, gestión de residuos, etc.): Búscalos en la sección “¿Qué puedo hacer?” de nuestra página web (<https://atajatusmatos.lapalmabiosfera.es/>)